

**Evaluación de Desempeño para el Fondo de  
Aportaciones para el Fortalecimiento de los  
Municipios y de las  
Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).  
Ejercicio 2019.**

**Primer Entregable**

**ESTRATEGIA Y PLAN DE TRABAJO**

**Evaluadores**

Antonio Sánchez Bernal

Jarumy Rosas Arellano

**Junio 2020**

## **Contenido**

Objetivo general .....	3
Objetivos específicos .....	3
Meta .....	3
Etapas.....	3
Cronograma de trabajo .....	4
Estrategia de trabajo de campo .....	5

## **Objetivo general**

El *objetivo* del proyecto es evaluar el desempeño del manejo de la deuda pública relacionada con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun) del municipio de San Pedro Tlaquepaque durante el ejercicio fiscal 2019.

## **Objetivos específicos**

1. Conocer el nivel de deuda del gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque durante los años 2018 y 2019.
2. Estimar el nivel de apalancamiento de deuda pública al finalizar los años 2018 y 2019.
3. Conocer la evaluación de deuda pública que tiene el municipio de San Pedro Tlaquepaque en el sistema de alerta de la Secretaria de Hacienda del Gobierno Federal.
4. Identificar como se planearon, instrumentaron y evaluaron los recursos del Fortamun correspondientes al año 2019 para el cumplimiento de las obligaciones financieras.

## **Meta**

La evaluación de desempeño relacionada con el manejo de la deuda pública del municipio de San Pedro Tlaquepaque durante el ejercicio fiscal 2019 se realizará en un periodo de ocho semanas.

## **Etapas**

*Etapa 1. Sistematización de información.* Se realizará una búsqueda de información en fuentes oficiales para identificar los principales elementos relacionados con la deuda pública del municipio de San Pedro Tlaquepaque. Con la información identificada y sistematizada se definirá la estrategia y plan de trabajo para realizar la evaluación de desempeño

*Etapa 2. Trabajo de campo.* En esta etapa se realizará el análisis documental de la información identificada previamente. También se definirán los elementos requeridos para el trabajo de campo y los instrumentos para realizar este ejercicio.

*Etapa 3. Evaluación.* El análisis documental y el trabajo de campo proporcionarán todos los elementos necesarios para realizar la evaluación de desempeño y el plan de mejora resultante del ejercicio de evaluación.

### Cronograma de trabajo

Plan de Trabajo									
Actividades	Junio	Julio				Agosto			
	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Sistematización de información									
<b>Elaboración del primer entregable:</b> estrategia y plan de trabajo									
Análisis documental									
Elaboración de instrumentos para entrevistas a distancia									
Selección de actores clave									
Planeación de agendas de entrevistas a distancia									
Entrevista a distancia a actores clave									
<b>Elaboración del segundo entregable:</b> informe de avances									
Construcción de indicadores de desempeño									
Evaluación de desempeño									
Elaboración de análisis FODA									
Construcción del plan de mejora									
<b>Elaboración del tercer entregable:</b> Entrega de documento final									

## **Estrategia de trabajo de campo**

La estrategia de análisis en esta evaluación se sustenta en la triangulación de información, que consiste en tener diversas fuentes sobre un mismo tópico, lo que permite reducir el sesgo que se obtiene cuando se recurre a una sola base de información. Además, en el proceso de manejo de la deuda pública del municipio, influyen varios actores que determinan las acciones. Las fuentes de información a triangular son: Documentos oficiales del ayuntamiento, entrevistas a funcionarios municipales y documentos oficiales externos al ayuntamiento. Entonces la estrategia de triangulación tiene dos fases:

1. Revisión de documentos oficiales del ayuntamiento y externos (trabajo de gabinete)
2. Realización de entrevistas con funcionarios del municipio involucrados en la gestión de la deuda pública municipal. Los elementos a considerar para el levantamiento son:
  - Diseño de una entrevista semiestructurada para identificar las acciones y determinaciones que cada uno de los funcionarios tomarán con respecto a la gestión de la deuda.
  - Programación de entrevistas a través de videoconferencia no grabada para los funcionarios involucrados en el tema. Esta manera de entrevistar es para cumplir con las disposiciones emitidas por la autoridad sanitaria para evitar el contagio de COVID19. En la entrevista participaran dos personas del equipo evaluador, una que dirigira la entrevista y otra para tomar notas.
  - Funcionarios a entrevistar: tesorero municipal, regidor de la comisión de hacienda, un regidor de otra comisión que haya estado en el pleno, síndico, director de planeación.
  - Las fechas de entrevistas serán determinadas por la parte contratante en horarios establecidos por el ayuntamiento. Las entrevistas se realizarán en el periodo del 1 al 17 de julio del 2020.